INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Gra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2891-/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DE LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022, PARA EL "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182.

Asunción, 31 de AGOSTO de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 222/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima autoridad institucional las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección General de Tecnologías de la Información, remitidas a la UOC, para realizar el llamado a Contratación Directa N° 07/2022 para el "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182;

Que, la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita aprobar la Carta de Invitación y autorizar el inicio del llamado conforme las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 07/2022 para el "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182 para el Ejercicio Fiscal 2022. Asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)" en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2

..//..//.

ES COPIA FIEL
Ofra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2891/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DE LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022, PARA EL "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182.

Asunción, 31 de Agosto de 2022

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar la Carta de Invitación elaborada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y autoriza el inicio de los procedimientos del llamado de Contratación Directa N° 07/2022 para el "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar como encargada del llamado a la Mag. Lic. **LIDIA BENÍTEZ**, Jefa del Departamento de Verificación de Contratos y Garantías, e integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas, para el llamado a Contratación Directa N° 07/2022 para el "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182, en la siguiente descripción y formato:

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Mag. Lic. Lidia Benítez.	Jefa del Departamento de Verificación de Contratos y Garantías.
Juan Fernández.	Jefe del Departamento de Soporte a Usuarios.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Mag. Lic. José Ibarra.	Director General de Tecnologías de la Información.
Juan Fernández.	Jefe del Departamento de Soporte a Usuarios.

Ing. Hernando M. Sánchez Ocampo
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Adg. Carmen Ibanez
Presidenta
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Gra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 2891-/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DE LLAMADO E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022, PARA EL "DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" ID 418.182.

Asunción, 31 de AGOSTO.- de 2022

Art. 3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Artículo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

GGGY-INDERT-2022